

ACUERDOS

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS 2014

AGUAS ANDINAS S.A.

De conformidad con la política adoptada por el Directorio de la Sociedad en su sesión ordinaria de 29 de enero de 2013, en relación con la divulgación de los acuerdos adoptados en las juntas de accionistas, en el marco de la Norma de Carácter General N° 341, de la Superintendencia de Valores y Seguros, se informa al público general que la Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada el día de hoy, 29 de abril de 2014, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Se examinó el informe de los auditores externos, y se aprobaron la memoria anual, balance y estados financieros correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1° de enero y el 31 diciembre de 2013.
2. Se acordó el reparto del 100% de las utilidades del ejercicio 2013, las que ascienden a \$116.675.534.48. En consideración al reparto de dividendo provisorio acordado por el Directorio en su sesión ordinaria de noviembre de 2013, la utilidad distribuible asciende a \$79.675.412.486, correspondiendo un dividendo de \$13,02105 por acción, que se pagará el próximo 26 de mayo de 2014.
3. Se tomó conocimiento de la política de dividendos de la Sociedad, consistente en la distribución del 100% de las utilidades distribuibles del ejercicio, en el entendido que se mantenga el actual nivel de capitalización y la política propuesta sea compatible con las políticas de inversión y financiamiento que se fijen en el ejercicio.
4. Se informaron las operaciones con partes relacionadas (Título XVI Ley N° 18.046), que la Compañía celebró durante el ejercicio 2013.
 - a. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 26 de febrero de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de servicios de vaciado, limpieza y mantenimiento del digestor anaeróbico de lodos de la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas Talagante, a Aqualogy Medioambiente Chile S.A. El valor del contrato asciende a la suma de 17.369 Unidades de Fomento. El referido contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de febrero de 2013.
 - b. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 26 de marzo de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones con partes relacionadas:

- i. La adjudicación del contrato de servicios de limpieza mecánica de grandes colectores para la Sociedad y sus empresas relacionadas, a Gestión y Servicios S.A. El precio del contrato asciende al total de \$80.000.000 más IVA, de los cuales aproximadamente \$77.000.000 serían pagados por la Compañía. El tiempo estimado para la ejecución de los trabajos es de 90 días corridos.
 - ii. La adjudicación del contrato denominado “Implantación del Proceso Gestión de Talentos” para la Sociedad y sus empresas relacionadas, a Aqualogy Development Network S.A. El valor del contrato para la Sociedad es de 36.342 Unidades de Fomento anuales, para los años 2013, 2014 y 2015. Su duración se extiende por un plazo de tres años, renovable hasta por tres períodos de un año cada uno. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de marzo de 2013.
 - iii. La adjudicación del contrato para el control y seguimiento de la explotación de presas embalse El Yeso y tranque La Dehesa”, para la Sociedad y su filial Aguas Cordillera S.A., a Aqualogy Aqua Ambiente Servicios Integrales, S.A. El contrato tiene un costo para la Sociedad de 4.238,72 Unidades de Fomento, cuya vigencia se extiende hasta el año 2016. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de marzo de 2013.
- c. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 23 de abril de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato denominado “Mantenimiento evolutivo del sistema Aquacis”, a Asterión S.A, cuyo valor asciende a la suma de 26.180 Unidades de Fomento más IVA. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 22 de abril de 2013.
 - d. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 28 de mayo de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la contratación de Ecoriles S.A. para la construcción de la planta adsorción/abatimiento de arsénico pozo Quilicura Poniente 3, cuyo precio asciende a la suma de \$1.000.000.000.
 - e. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 18 de junio de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la contratación del servicio de “Olfatometría Dinámica” para la filial Análisis Ambientales S.A., a Labqua S.A. El tiempo de

implementación del proyecto es de seis meses y tiene un valor de total de \$44.021.148. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 17 de junio de 2013.

- f. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 23 de julio de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones con partes relacionadas:
 - i. La modificación del contrato suministro de biogás y arrendamiento de inmueble, celebrado entre la Sociedad y su filial Aguas del Maipo S.A., que tuvo por objeto aumentar el volumen mínimo de entrega de biogás de 325.000.000.000 de BTU a 560.000.000.000 de BTU, y aumentar la superficie arrendada del inmueble de 600 m² a 1.450 m², a una renta mensual de 24 Unidades de Fomento.
 - ii. La modificación del contrato suministro de tuberías y accesorios para redes de agua potable y alcantarillado, celebrado entre la Sociedad y Aqualogy Solutions Chile Limitada, que tuvo por objeto aumentar el precio del contrato en \$180.000.000 adicionales, para asegurar el abastecimiento de materiales de red para el segundo semestre del ejercicio. La modificación del contrato fue informada favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 22 de julio de 2013.
- g. En sesión ordinaria de Directorio de fecha 24 de septiembre de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, la adjudicación del contrato de prestación de servicios de “Ice Pigging” a Aqualogy Medioambiente Chile S.A., cuyo precio asciende a la suma de \$6.459 por metro lineal de red que deba ser limpiado, lo que significa un precio total neto de \$1.200.000.000 aproximadamente, y por una vigencia de dos años, prorrogable por un año adicional. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 24 de septiembre de 2013.
- h. En sesión ordinaria de Directorio celebrada el 26 de noviembre de 2013, se aprobó por la unanimidad de sus miembros presentes, las siguientes operaciones con partes relacionadas:
 - i. La adjudicación del contrato de suministro de piezas y accesorios para redes de agua potable y alcantarillado, a ocho empresas, entre ellas, a Aqualogy Solutions Chile Limitada. El referido contrato es bajo la modalidad de precios unitarios, por un precio total de \$917.613.771, y tendrá una duración de 12

meses prorrogables por dos períodos iguales y sucesivos de 12 meses cada uno. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de noviembre de 2013.

- ii. La adjudicación del contrato de prestación de servicios de lavado de unidades de tratamiento de los Módulos 2 y 3, a su filial Gestión y Servicios S.A. El contrato tiene un valor anual de \$89.572.738, y tendrá una vigencia de dos años, prorrogables por dos períodos iguales y sucesivos de un año cada uno. El contrato fue informado favorablemente por el Comité de Directores de la Compañía, en su sesión de fecha 25 de noviembre de 2013.
5. Se designó a Ernst & Young como empresa de auditoría externa independiente para el ejercicio 2014.
 6. Se designó a las empresas International Credit Rating (ICR) y Fitch Chile, como clasificadores de riesgo para el ejercicio 2014.
 7. Se fijó la remuneración de los directores para el ejercicio 2014, manteniéndose la existente, esto es:
 - a. Remuneraciones fijas.
 - i. Presidente: UF 100 mensuales.
 - ii. Vicepresidente: UF 75 mensuales.
 - iii. Directores titulares y suplentes: UF 70 mensuales.
 - b. Remuneraciones por asistencia a sesiones.
 - i. Presidente: UF 80 por sesión.
 - ii. Vicepresidente: UF 60 por sesión.
 - iii. Directores titulares y suplentes: UF 20 por sesión.
 8. Se tomó conocimiento que el Directorio no incurrió en gasto alguno durante el ejercicio 2013.
 9. Se fijó la remuneración y presupuesto de gastos del Comité de Directores para el ejercicio 2014, manteniéndose los existentes, esto es:

- a. Remuneraciones fijas: UF 25 mensuales, para directores titulares y suplentes.
 - b. Remuneraciones por asistencia a sesiones: UF 20 por sesión, para directores titulares y suplentes. Los directores suplentes sólo percibirán remuneración por asistencia en caso que reemplacen al director titular respectivo.
 - c. Presupuesto de gastos para el funcionamiento: UF 3.000.
10. Se tomó conocimiento de la cuenta de actividades del Comité de Directores durante el ejercicio 2013, las que constan en el informe anual emitido por éste y que forma parte de la memoria anual de la Compañía. Asimismo, se tomó conocimiento de los gastos incurridos por ese Comité durante el referido ejercicio, los que ascienden a \$41.005.822.-, correspondientes a los honorarios de su Secretario y al pago de las asesorías contratadas durante el año 2013.
11. Se determinó que los avisos de convocatoria a juntas de accionistas, ordinarias y extraordinarias, los repartos de dividendos y otras materias de interés para los accionistas, se publicarán en el diario El Mercurio.

Jordi Valls Riera
Gerente General
Aguas Andinas S.A.